

PLANTA DE TRATAMIENTO "EL LOMARAL"



Corregimiento El Centro, sector Planta Nueva
BARRANCABERMEJA



**INGENIERÍA Y
ALQUILERES
MD S.A.S.**

La planta de tratamiento de lodos y material contaminados «EL LOMARAL», realiza las actividades de:



TRANSPORTE



TRATAMIENTO



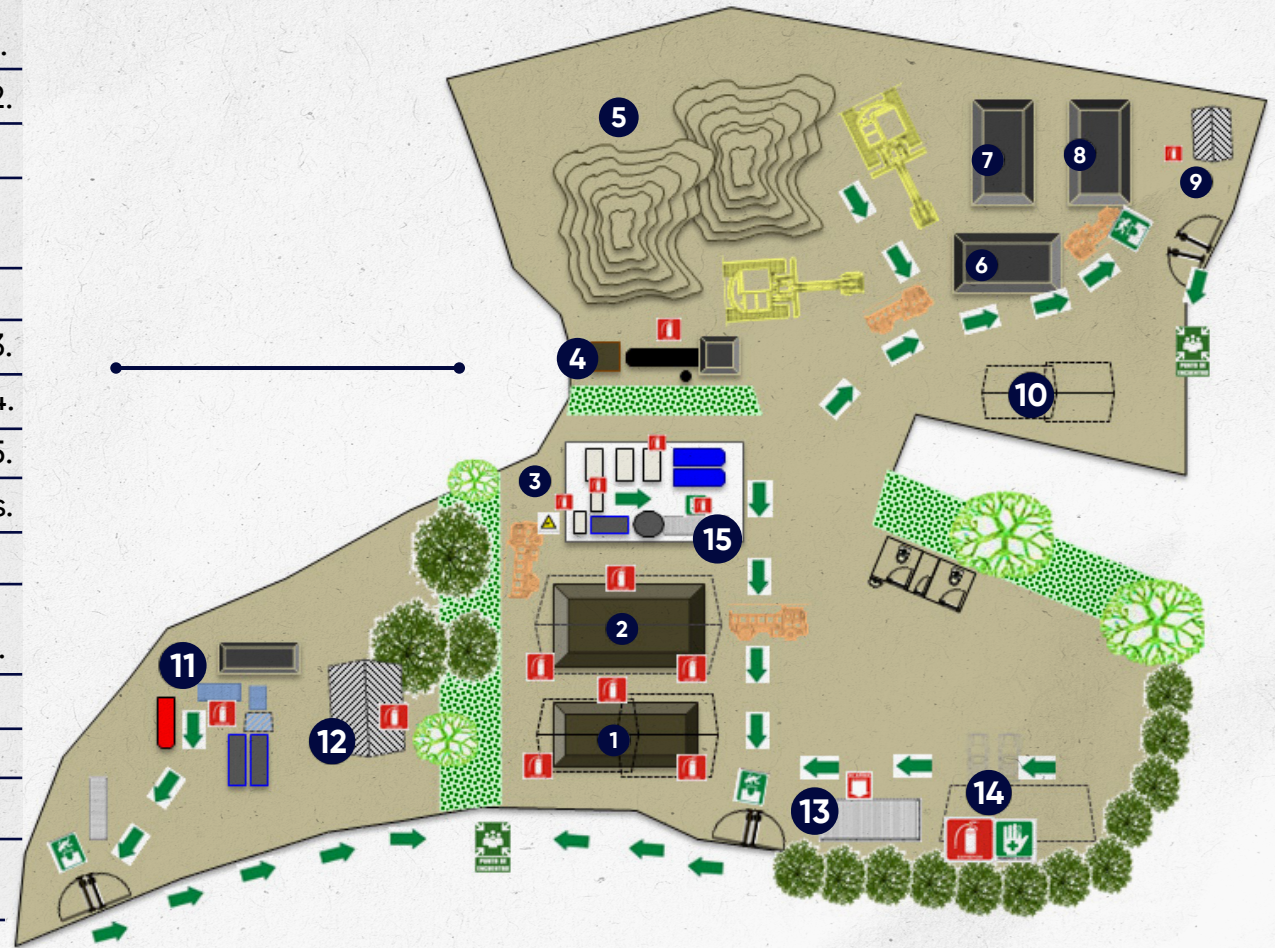
DISPOSICIÓN FINAL

de los cortes, lodos, fluidos acuosos y material contaminado con hidrocarburos producto de la industria en actividades tales como:

- MANTENIMIENTO DE POZOS
- PERFORACIÓN
- COMPLETAMIENTO
- WORKOVER Y VARILLO
- MANTENIMIENTO DE TANQUES
- VASIJAS
- MANTENIMIENTO DE PISCINAS DE RETENCIÓN
- OXIDACIÓN EN LAS DIFERENTES ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CRUDO
- LIMPIEZA Y/O MANTENIMIENTO DE API

así como de los generados del mantenimiento de las piscinas de abandono y de las emergencias por derrames de hidrocarburo; impactos ambientales no resueltos, etc.

- 1 Piscina de recepción de material número 1.
- 2 Piscina de recepción de material número 2.
- 3 Área de deshidratación de lodos.
- 4 Área de deshidratación de cortes de perforación por desorción térmica.
- 5 Área de landfarming.
- 6 Piscina de recepción de material número 3.
- 7 Piscina de recepción de material número 4.
- 8 Piscina de recepción de material número 5.
- 9 Área de almacenamiento de residuos sólidos.
- 10 Área de almacenamiento de cal viva.
- 11 Área de tratamiento de aguas residuales industriales por osmosis inversa.
- 12 Laboratorio de control de operación.
- 13 Oficinas.
- 14 Área de hidratación.
- 15 Área de almacenamiento de insumos químicos.



- 
 Ruta de evacuación
- 
 Punto de encuentro
- 
 Extintor
- 
 Salida de emergencia
- 
 Riesgo eléctrico
- 
 Botiquín
- 
 Alarma de evacuación

UBICACIÓN

La planta de tratamiento de lodos "El Lomaral" esta localizada en el corregimiento El Centro, sector Planta Nueva, en Barrancabermeja departamento de Santander con licencia otorgada el 30 de diciembre del 2014 por la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- bajo la Resolución DGL No. 00001288.



NORMATIVIDAD DEL PROYECTO

PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS CONTAMINADOS EL LOMARAL



Resolución DGL No. 1288
del 30 de diciembre de 2014.

Por medio de la cual se aprueba la licencia ambiental del proyecto

Resolución DGL No. 0216
del 06 de marzo del 2017.

Mediante esta resolución se aprobó el plan de contingencia para el transporte de sustancias para la empresa **FERMAR SAS**.

Resolución SAA No. 0635
del 11 de octubre de 2018.

Por medio de esta resolución se actualizan de nuevos procesos de tratamiento.



Resolución SAA No. 063/21 del 18 de mayo de 2021.

Esta resolución aprueba a las empresas titulares del proyecto Planta de Tratamiento de Lodos Contaminados EL LOMARAL, la optimización del sistema de tratamiento de material contaminado con hidrocarburos, mediante la unidad de desorción térmica, la cual se compone del siguiente procedimiento:

- | | | | |
|--|---|---|---|
| • Caracterización del material a tratar | • Calentamiento o tratamiento térmico | • Tratamiento de clarificación de agua recuperada | • Filtración |
| • Rompedor de emulsión | • Primera etapa de separación (centrifugación) | • Tratamiento de deshidratación de sólidos por desorción térmica | • Segunda etapa de separación (centrifugación) |
| • Sistema de bombeo y transferencia. | • Calentamiento de fluido eliminación de agua. | • Monitoreo de crudo recuperado | • Disposición de final de efluentes |

PROCESOS OPERATIVOS AUTORIZADOS

PARA REALIZAR EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS EL LOMARAL

El proyecto planta de tratamiento de lodos contaminados El Lomaral se encuentra habilitada para realizar las siguientes actividades:

- Transporte de lodos y sustancias autorizadas a tratar.
- Control y verificación de ingreso y descargue.
- Pre sedimentación y almacenamiento de lodos contaminados.
- Separación de hidrocarburo o aceite residual del lodo almacenado.
- Preparación de soluciones químicas para adición y mezcla con lodos.
- Tratamiento químico y separación mecánica de fases para tratamiento de aguas residuales industriales.
- Tratamiento y biorremediación de sólidos.
- Tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales.
- Extracción y disposición de sólidos.
- Extracción y disposición de aguas tratada.
- Tratamiento de materiales por medio del proceso de desorción térmica (incluida y aprobada en la licencia de la planta el Lomaral mediante la Resolución SAA No. 063/21 del 18 de mayo de 2021).

SUSTANCIAS Y MATERIALES AUTORIZADOS A TRATAR EN LA PLANTA EL LOMARAL

De acuerdo a la Resolución SAA No. 195-20 del 04 de noviembre de 2020, en su artículo cuarto, el proyecto Planta de Tratamiento de Lodos contaminados El Lomaral tiene autorizados el tratamiento de las siguientes sustancias:

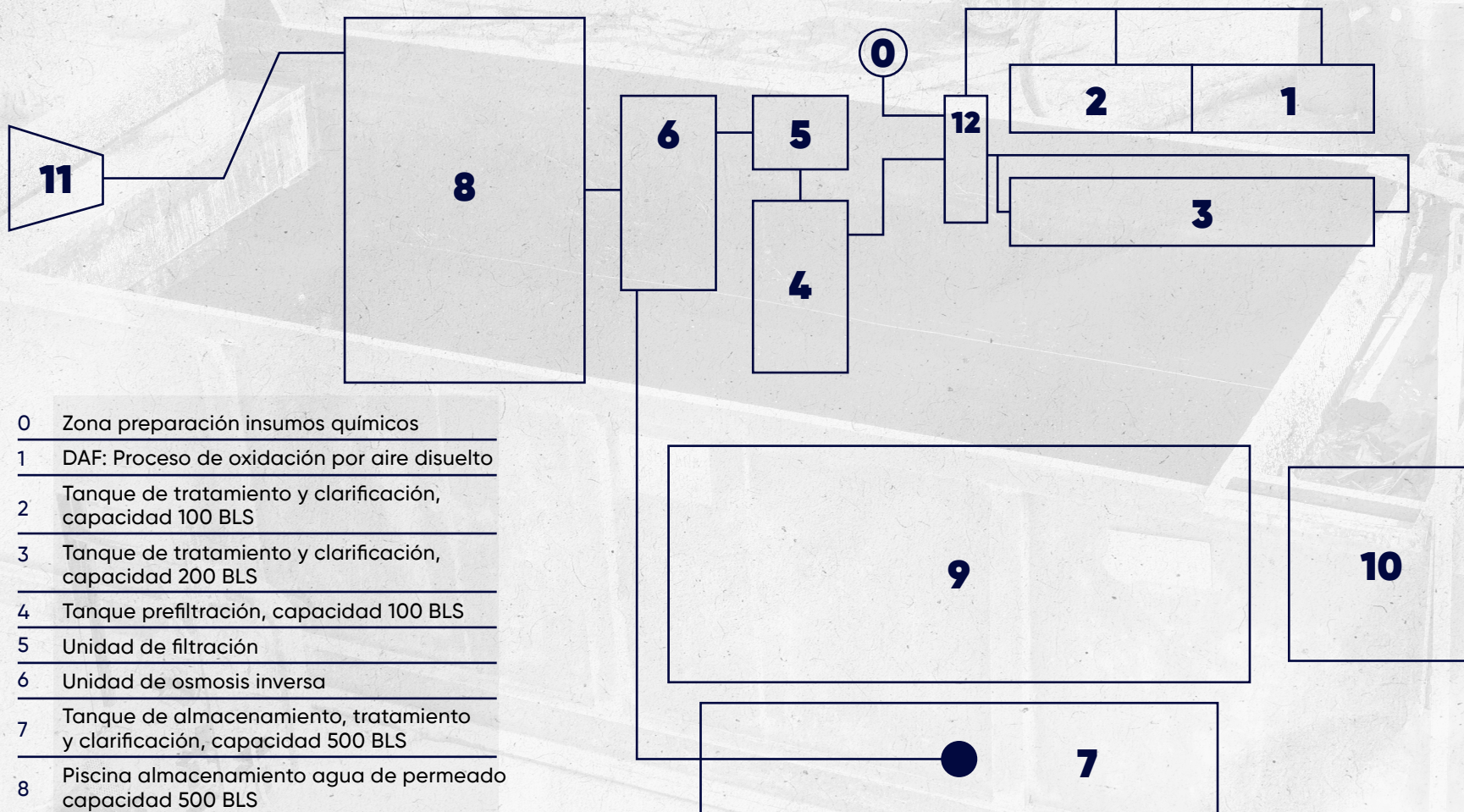
- ✓ Lodos y/o cortes contaminados con hidrocarburos en base agua.
- ✓ Lodos y/o cortes contaminados con hidrocarburos en base aceite.
- ✓ Lodos aceitosos.
- ✓ Salmueras y fluidos residuales de las actividades de operación, terminación, completamiento y pruebas de intervención a pozos.
- ✓ Aguas residuales industriales – ARI.
- ✓ Aguas residuales domesticas – ARD.
- ✓ Lodos de material residual orgánico proveniente de los procesos operativos de las plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR – Públicas y privadas.
- ✓ Material orgánico contaminado.
- ✓ Lodos y material orgánico proveniente de la limpieza y manteniendo de alcantarillados, pozos sépticos y sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Residuos orgánicos provenientes de poda y mantenimiento de parques, jardines, vías y zonas verdes.



DIA- GRAMA DE PROCESOS

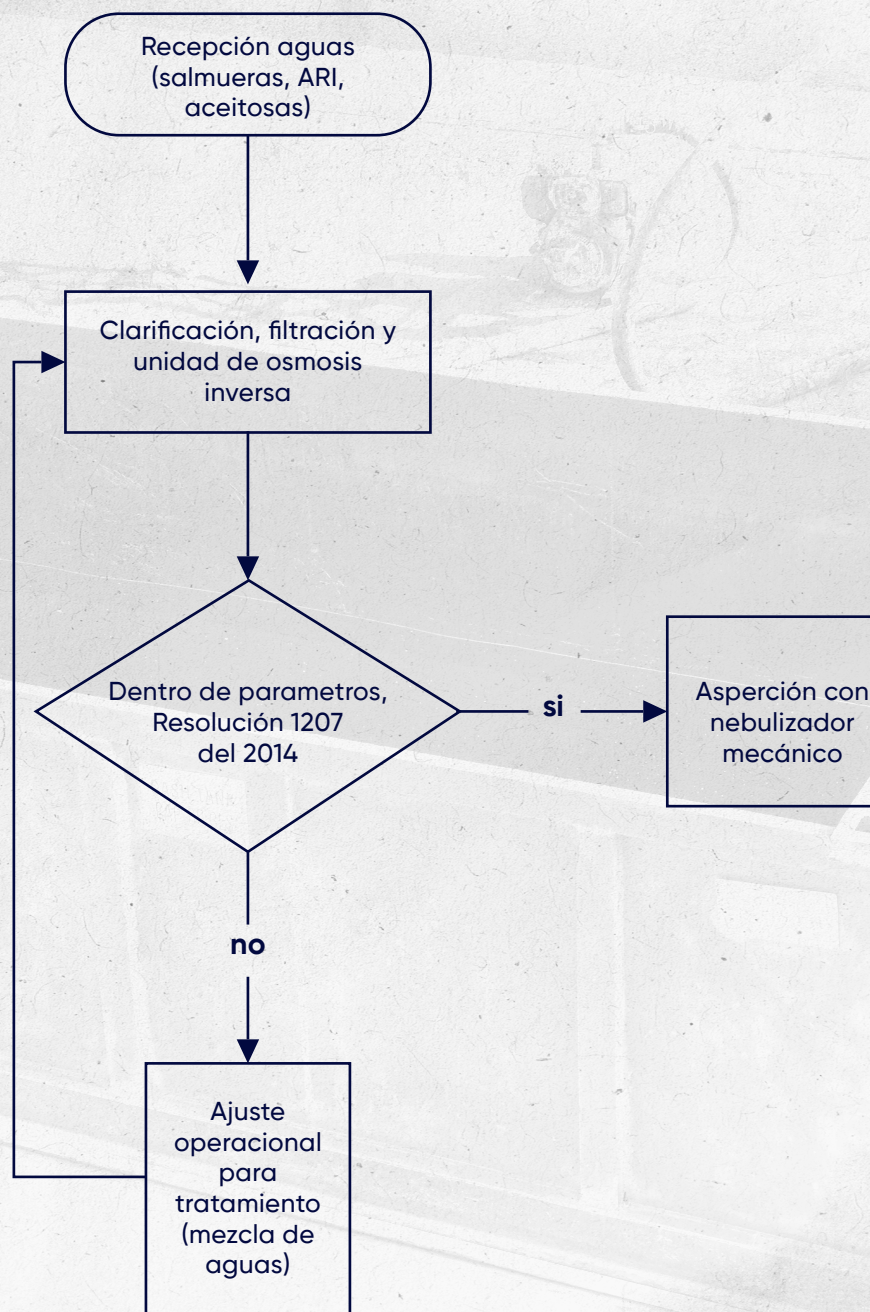


TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES Y/O DOMÉSTICAS



UNIDADES DE PROCESO

- 0 Zona preparación insumos químicos
- 1 DAF: Proceso de oxidación por aire disuelto
- 2 Tanque de tratamiento y clarificación, capacidad 100 BLS
- 3 Tanque de tratamiento y clarificación, capacidad 200 BLS
- 4 Tanque prefiltración, capacidad 100 BLS
- 5 Unidad de filtración
- 6 Unidad de osmosis inversa
- 7 Tanque de almacenamiento, tratamiento y clarificación, capacidad 500 BLS
- 8 Piscina almacenamiento agua de permeado capacidad 500 BLS
- 9 Piscina almacenamiento agua de permeado capacidad 600 BLS
- 10 Nebulizador mecánico
- 11 Equipo de bombeo: bomba double life



SERVICIO DE TRANSPORTE Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MERCANCIAS PELIGROSAS

VOLQUETAS SELLADAS
DE 80BLS

CAMION DE VACÍO
DE 80 BLS

CAMIÓN DE ALTO VACÍO
DE 80 BLS

CAMIÓN VACTOR



Teléfono:
7-6023465

Teléfonos celulares:
3003529416 / 3204661738

Correo electrónico:
plantalomaral@fermarsas.com

Dirección de Correspondencia:
Carrera 19 No. 55-59 Torcoroma



— MONTAJES Y CONSTRUCCIONES —
FERMAR



**INGENIERÍA Y
ALQUILERES
MD S.A.S.**